

Acta Sesión Ordinaria N°4/2011

Consejo Consultivo del Ministerio del Medio Ambiente

Jueves, 21 de abril de 2011.

Siendo las 14:00 horas del día 21 de abril de 2011, según citación, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°4 del año 2011, del Consejo Consultivo del Ministerio del Medio Ambiente, en oficinas del Ministerio del Medio Ambiente.

Preside la Ministra del Medio Ambiente señora María Ignacia Benítez Pereira.

Asisten a esta sesión los siguientes consejeros: Rodolfo Camacho Flores, Marcel Szantó Narea, Ricardo Katz Bianchi, José Manuel Díaz Zabala, Javier Hurtado Cicarelli, Alicia Esparza Méndez, Nicola Borregaard de Strabucchi, Oscar Parra Barrientos y Juan Carlos Urquidí Fell, quien se incorporó durante la sesión. Actúa como secretario del Consejo el señor Rodolfo Camacho.

Asiste a la sesión el señor Subsecretario del Medio Ambiente, señor Ricardo Irrarázabal Sánchez, el Jefe de la División Jurídica del Ministerio, señor Rodrigo Benítez Ureta, la Jefa de la División de Políticas y Regulaciones, señora Patricia Matus Correa, acompañada del Jefe del Departamento de Asuntos Atmosféricos, señor Marcelo Fernández, el Jefe de la División de Estudios, señor Cristóbal de la Maza y el Jefe de Gabinete de la Ministra del Medio Ambiente, señor Arturo Matte.

I. Temas previos.

El consejero Katz pide la palabra para referirse a la situación que le afecta, en relación a un artículo de prensa en que se le menciona críticamente con ocasión del conocimiento que ha debido tener el Consejo de la norma de emisión de calefactores. Señala que se le informó que lo señalado en la prensa proviene de un miembro del Consejo Consultivo. Al respecto solicita un cambio en el clima interno del consejo y en la manera de actuar del mismo.

La Ministra del Medio Ambiente pide que se trabaje en confianza y transparencia pero sin comunicados a la prensa respecto de los temas que deben ser discutidos en el seno del consejo.

Los consejeros Parra y Szantó manifiestan su apoyo al consejero Katz y piden sea respaldado por el Consejo en su conjunto.

La consejera Esparza se refiere a la relación que estima debe haber entre los consejeros y los periodistas y señala que en su parecer la prensa no es el mejor lugar para plantear los temas del consejo.

El consejero Hurtado comparte las opiniones vertidas y manifiesta que los consejeros no deben divulgar los temas tratados en el consejo.

El consejero Diaz también se pronuncia en tal sentido, señala que considera que los debates deben darse en el consejo y no fuera del mismo. Indica que debe existir el criterio de que los consejeros no son voceros individuales, sino que deben expresarse según la opinión del consejo como tal.

El consejero Camacho considera necesario sacar una declaración pública manifestando el apoyo del consejo al consejero Katz.

La consejera Borregaard apoya también la declaración e insiste en la confidencialidad que deben tener los documentos que llegan para opinión del Consejo. Señala que considera importante que se califique cada documento de manera que se sepa qué es confidencial y qué no lo es. Señala que la confidencialidad permite que un tema sea del consejo y no de otros espacios.

El consejero Hurtado se refiere a otro tema, cual es su rol en el Consejo Consultivo. Considera que respecto de las normas ambientales el rol del consejo es meramente formal pues no hay tiempo para hacer observaciones. Señala que no quiere ser parte de una aprobación que no lo es en la realidad.

El consejero Katz propone hacer una reunión aparte para dar una opinión como tal. Además menciona la importancia de discutir también las políticas en las que se fundan las normas.

El Subsecretario y el Jefe de la División Jurídica del Ministerio del Medio Ambiente, señalan que no hay problema en realizar las reuniones que sean necesarias para que el Consejo pueda emitir su opinión.

El consejero Camacho, se refiere a lo rápido con que el consejo aprueba las normas y prefiere disponer de más tiempo al respecto y considera que las actas deben dar cuenta de la Opinión de cada consejero. Señala que en su opinión, falta la deliberación del consejo en cada tema.

Los consejeros acuerdan seguir un cierto proceso de debate, deliberación y preparación de propuestas de opiniones respecto a los temas sometidos a su opinión.

II. Orden del día.

1.- Segunda Comunicación Nacional de Cambio Climático.

La Ministra da la palabra a Fernando Farías, profesional de la oficina de Cambio Climático del Ministerio del Medio Ambiente quien se refiere a la importancia de la Comunicación para la cooperación internacional. Se expone sobre los alcances de la misma y pide la opinión del consejo al documento.

La consejera Borregaard adhiere a las felicitaciones, sin perjuicio de lo cual manifiesta que le da vergüenza que el país esté preparado para entregar buena información pero no para proponer estrategias claras. Cree que en materia de mitigación la curva de abatimiento no es suficiente y que falta un programa o plan al respecto, algo que permita sentir la mano del sector público en esta tarea. Señala que la información no está homologada, pues menciona que respecto del tema transporte hay mucha información pero en materia de energía nada. Respecto a este último tema, no se menciona cuál sería el plan de la Agencia de Eficiencia Energética en esta materia, qué se está pensando al respecto. El tema minero es tratado en forma un tanto pobre en su opinión, y el estudio de COCHILCO que se menciona, es citado en forma confusa.

El consejero Hurtado cree que debe hacerse el proyecto estratégico denominado curva de abatimiento.

El consejero Parra se suma a las felicitaciones y considera que es necesario mejorar el tema de la matriz energética. Considera que la Comunicación es débil en un aspecto relevante, pues ha omitido las investigaciones que sobre el tema se han efectuado en el país, en particular en materia de recursos hídricos. Considera relevante que otros especialistas puedan leer el informe para fortalecerlo.

La consejera Esparza señala que dado que ella representa un sector determinado le parece necesario consultar ciertos temas y recoger la opinión de su sector.

El consejero Katz señala entender el tema de la confidencialidad, pero el considera necesario consultar a sus expertos y colaboradores en los temas, con el compromiso de la confidencialidad.

La Ministra del Medio Ambiente señala que no hay problema que los documentos sean compartidos con otros grupos de trabajo siempre que se pida el debido compromiso de confidencialidad. Solicita al señor Farías que coordine una reunión o un trabajo por email con los consejeros para preparar el documento de opinión.

2. Norma de Calefactores

Previamente a entrar a punto, el jefe de la División Jurídica del Ministerio, señor Rodrigo Benítez, da lectura a una carta de la empresa Bosca que, junto a otros fabricantes de artefactos de calefacción a leña, piden ser escuchados por el consejo.

El Consejo acuerda otorgar tiempo para escuchar al sector en próxima sesión.

El consejero Katz hace abandono de la sala en razón de considerar que debe abstenerse de participar en el punto a tratar por tener o haber tenido interés en el mismo, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en las normas legales sobre conflictos de interés e inhabilidades.

Antes de entrar al tema en tabla, Rodrigo Benítez, da lectura al comunicado a suscribir por los consejeros en apoyo al consejero Katz. El Consejo lo aprueba y lo suscriben los consejeros presentes.

A continuación, Marcelo Fernández, efectúa una presentación de la norma de calefactores con apoyo en Power Point; se refiere a la historia de tramitación de la norma y a su estado actual, además de mencionar las propuestas de cambio.

El consejero Urquidi consulta por el porcentaje de humedad de la leña y sobre como interviene dicho porcentaje en este tema, sobre cuál sería el óptimo de humedad.

Marcelo Fernández menciona que la leña esta normada considerando un 25% de humedad, conforme a la norma técnica del INN, sobre calidad de la leña. Señala que la leña debe cumplir esta norma por disposición de una ordenanza municipal de la ciudad de Temuco.

El consejero Hurtado solicita se le hagan llegar las estadísticas de sanciones por aplicación de la ordenanza de Temuco.

El consejero Szantó consulta por las estufas de doble cámara y Marcelo Fernández le responde que dichos equipos reciben esa denominación pero que no corresponden técnicamente a tales.

La consejera Esparza consulta sobre cómo se hizo el estudio del consumo de leña por sector social y Marcelo Fernández responde que se utilizaron varios datos obtenidos con ocasión de la elaboración del plan de descontaminación de Temuco.

El consejero Parra menciona que debe señalarse el vínculo que tiene la emisión por leña con el cambio climático.

Cristóbal de la Maza explica como se computa la leña para el informe de cambio climático, y menciona el problema del mercado informal de leña que impide captarlo y contabilizarlo.

El consejero Urquidi consulta por la cantidad de laboratorios para evaluar estufas en el país.

Marcelo Fernández responde que hay 3 laboratorios, uno en Santiago, CERPRAM, uno en la Universidad Católica de Temuco y otro en la Universidad Católica de Concepción.

El consejero Hurtado consulta si está evaluado el impacto de sacar a las cocinas a leña de la norma. Marcelo Fernández responde que por ahora no hay alternativa tecnológica para las cocinas por lo que no es posible exigirles cumplimiento de norma, en todo caso, los estudios demuestran que su uso va bajando con el tiempo.

El consejero Hurtado consulta por la importancia del mercado informal de la leña y la relevancia que tiene para la contaminación. Además considera que es difícil que se pueda pasar de una mala estufa a un estándar más eficiente, dado el tema social vinculado.

Menciona que el tema se va a complicar con la entrada en vigencia de la norma de calidad para MP 2,5, la que claramente no se podrá cumplir.

Al respecto, Marcelo Fernández informa sobre el comercio informal y menciona que con los montos de evasión tributaria por comercio informal de leña perfectamente se podría pagar el fomento al secado de la leña. Aclara que la norma de emisión está diseñada como una norma de entrada, no para artefactos en uso, que va aparejada con programas de recambio para estos últimos y de programas de mejoramiento de las viviendas.

El consejero Szantó consulta por el uso del pellet y señala que en España este material contiene contaminación.

Marcelo Fernández se refiere al costo asociado a las estufas de gran eficiencia que impide exigir estufas a pellet, recuerda que los mayores usuarios de las estufas a leña son las familias pobres.

A la consulta del consejero Urquidi sobre el ente encargado de fiscalizar la norma, Rodrigo Benitez se refiere a problemas que ha tenido el Ministerio con el proyecto de ley para modificar las atribuciones de la SEC, que espera avance en su tramitación, y a las actuales atribuciones de la Superintendencia del Medio Ambiente que se están estudiando a fin de determinar su aplicación para esta normativa específica.

La consejera Borreghard menciona que el tema de las atribuciones de la SEC lleva diez años en estudio, y dicha institución no ha mostrado interés por dicha modificación legal y el Ministerio de Energía tampoco.

El consejero Hurtado consulta por el tiempo que toma un proceso de certificación de un aparato.

Marcelo Fernandez señala que en Santiago la situación es difícil pues el laboratorio de Santiago está copado y no puede operar los días de episodios críticos. Señala que la Universidad de Concepción o Temuco, podrían demorar dos semanas.

A una consulta de la consejera Borregaard, Patricia Matus señala que actualmente se está midiendo de acuerdo a un protocolo, pero que aún falta que la autoridad sanitaria apruebe los laboratorios oficialmente.

El consejero Hurtado previene de un posible cuello de botella para la certificación de equipos en Chile y propone abrir la posibilidad de entrar equipos con certificación de otros países relevantes. La idea es que se pueda ingresar equipos que tengan una certificación equivalente a la norma chilena.

Marcelo Fernández señala que la idea es que los equipos sean certificados en Chile para favorecer la formación de un mercado para el futuro uso de la norma.

Cristóbal de la Maza, menciona que no ha sido posible equiparar los métodos de otros países de manera de poder utilizarlos en la norma de emisión en consulta.

Patricia Matus señala que hay problemas con el tipo de leña, pues es distinta en Chile que la que se usa en otros países.

A continuación Cristóbal de la Maza presenta el AGIES de la norma actualizada y tras una breve exposición concluye que la norma será altamente eficiente y menciona, entre otras cosas, que el recambio de estufas es la medida que resulta más costo-eficiente.

Luego el consejo debate en conjunto con los profesionales del Ministerio sobre la posibilidad de entregar a los privados el tema del recambio dado que el Estado carece de fondos para tal efecto y sobre las dificultades de tipo cultural para hacer programas de recambio hacia otros combustibles. El consejero Hurtado propone concesionar el tema a los privados para permitir su financiamiento en el largo plazo y señala que debe trabajarse en la elaboración de un modelo de negocios para atraer a la empresa privada al cambio de equipos más eficientes y así producir un efecto inmediato en la situación ambiental de las ciudades afectadas, mientras la norma de emisión y el programa recambio producen su efecto en el largo plazo.

La Ministra propone que el consejero Hurtado organice una mesa de trabajo para la discusión de propuestas de un modelo de negocios. Luego señala que se enviarán los informes del AGIES a los consejeros y que en la próxima sesión espera pueda aprobarse una opinión del consejo sobre el tema.

Siendo las 17:00 se cierra la sesión.

Firman el acta:



María Ignacia Benítez Pereira
Ministra del Medio Ambiente



Oscar Parra Barrientos

Científico representante del Consejo de Rectores de las Universidades chilenas



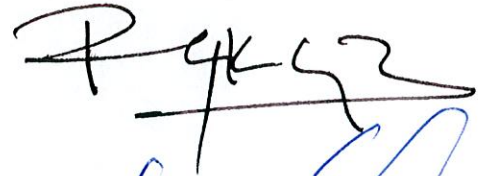
Marcel Szantó Narea

Científico representante del Consejo de Rectores de las Universidades chilenas

Alicia Isabel Esparza Méndez
Representante de las Organizaciones No Gubernamentales



Ricardo Arturo Katz Bianchi
Representante de los Centros Académicos Independientes



Juan Carlos Urquidi Fell
Representante de los Centros Académicos Independientes



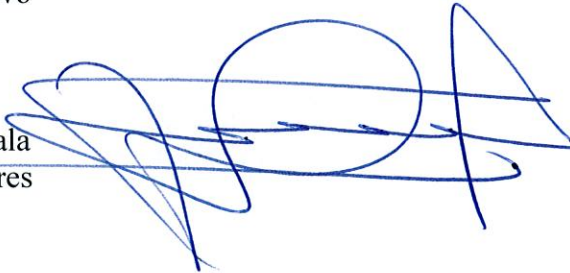
Javier Alberto Hurtado Cicarelli,
Representante del Empresariado



Rodolfo Camacho Flores
Representante del Empresariado
Secretario del Consejo Consultivo



José Manuel Antonio Díaz Zabala
Representante de los Trabajadores



Nicola Borregaard de Strabucchi
Representante de S.E. el Presidente de la República



